



## **POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

La Cooperativa de Transportadores del Sur - COTRASUR, como prestador del servicio de transporte terrestre de carga líquida y seca, considera dentro de la operación integral la solidez financiera, su posicionamiento en el mercado, la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas y el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión. Para tal efecto se compromete a:

- Proveer el talento humano competente y los recursos necesarios para mantener altos estándares en calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente.
- Identificación de los peligros, evaluación, valoración, reducción y eliminación de los riesgos y determinación de medidas de intervención en el desarrollo de las operaciones, con el fin de controlar la ocurrencia de incidentes, enfermedades laborales, daños a la propiedad e impacto socio-ambiental.
- Promover calidad de vida laboral y proporcionar condiciones de trabajo seguro y saludable para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud de los trabajadores por causas relacionadas con el trabajo.
- Identificar los aspectos e impactos ambientales ocasionados por nuestras actividades generando controles que permitan promover la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación a través de estrategias sostenibles.
- Prevenir y controlar el porte, distribución y consumo de alcohol, tabaco y drogas así como otras adicciones que puedan afectar el bienestar de sus colaboradores.
- Fomentar la responsabilidad social con sus grupos de interés.
- Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información
- Prevenir el tráfico de sustancias ilícitas, lavado de activos, actividades con fines terroristas, contrabando, proliferación de armas de destrucción masiva y actos de corrupción o soborno, mediante la aplicación de controles en los procesos.
- Establecer mecanismos de prevención y control operativo para que el desarrollo de sus actividades en la cadena de suministro sean seguras, éticas y transparentes.
- Facilitar los medios para promocionar el respeto a las personas y prevenir todas aquellas conductas o comportamientos que puedan aparecer como intimidatorios, hostiles o degradantes, que puedan interferir con el desarrollo de las tareas, así como afectar la salud física y mental de las personas que laboran en la empresa.
- Promover el respeto y cortesía por otros conductores y usuarios de la vía y el cuidado del vehículo y la carga.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Promover la participación y consulta de los trabajadores de todos los niveles de la organización.
- Dar cumplimiento los requisitos establecidos por la organización, los legales y de otra índole, en materia ambiental, de seguridad, laborales y de Salud en el Trabajo y otros relacionados con nuestras partes interesadas.

Esta política permite establecer y revisar los objetivos y metas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, y a su vez la Alta Dirección de COTRASUR hace explícito el compromiso de implementación y difusión de esta política a todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores, asociados y demás partes interesadas.

  
**WOLFGANG PEÑA DIAZ**  
Representante Legal

  
**YISETH KARINA SILVA PINZON**  
Presidente del COPASST